LITORALPRESS

Fecha: 10-02-2026
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Cuerpo C
Tipo: Portada
Título: PORTADA EL MERCURIO (C) CHILE

Pág. : 1
Cm2: 1.566,0
VPE: $ 20.570.976

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

Violento inicio de año en penales, marcado por caso de canibalismo:

Seguidilla de siete homicidios en cárceles genera "alerta" en expertos y autoridades, tras baja registrada el año pasado

En menos de un mes y medio transcurrido, 2026 acumula un cuarto de las víctimas fatales registradas durante todo el 2025, que fueron 27. Especialistas llaman a reforzar inteligencia y segregación de internos.

RÉGIMEN ESPECIAL .— El agresor del caso de La Serena fue reubicado en el Recinto Especial Penitenciario de Alta Seguridad (REPAS) en la Región Metropolitana, donde fue ubicado en el módulo de alta seguridad.

E. CANDIA

Un trozo de algodón llenaba la cuenca ocular de un interno que fue asesinado por su compañero de celda durante el fin de semana en la cárcel de La Serena. La descripción no es casual, se trató de un homicidio que culminó en canibalismo y que quedó al descubierto durante el desencierro de la mañana del domingo, cuando gendarmes del penal Huachalalume descubrieron al reo Manuel Fuentes Martínez intentando comer la mano de su víctima.

Pero el interno ya había ingerido otras partes del cuerpo de su compañero, y tras ser entrevistado por gendarmes, confesó el crimen, detallando que lo cometió con un pequeño cuchillo con una tela azul en el mango que le clavó en el cuello a su víctima tras sentirse amenazado, según su testimonio.

El hecho, por sus crudos detalles, recuerda a un homicidio cometido a finales de 2024, cuando un interno en Concepción decapitó a su compañero de celda, por un presunto ritual satánico. Pero además sitúa a Gendarmería en la polémica por la seguridad dentro de los más de 80 recintos penales que administra a lo largo del país. Según los datos de la institución uniformada, este año ya van siete asesinatos intramuros, lo que equivale a un 26% de todos los registrados el año pasado (27). A La Serena se suman, por ejemplo, los tres homicidios que se registraron entre enero y febrero en la cárcel de Valdivia.

Desde Gendarmería, indicaron a este medio que "el crecimiento sostenido de la población penal y los niveles de sobrepoblación, son factores que influyen de manera directa en la ocurrencia de hechos de violencia al interior de los recintos penitenciarios del país". Aunque por otro lado, añadieron que "no obstante, durante el año 2025 se registró una baja del 44% en las muertes provocadas por agresiones entre personas privadas de libertad, en comparación con 2024, pasando de 48 a 27 fallecimientos, cifras que, aun así, representan una pérdida profundamente lamentable".

"Es plausible que refleje procesos de estabilización criminal interna"

Según explican desde la institución penitenciaria, "esta disminución, responde a la implementación de un plan de acción focalizado en 12 establecimientos penitenciarios priorizados, los que concentran cerca del 80% de las muertes violentas a nivel nacional". Y detalla que "dicho plan aborda la violencia carcelaria desde un enfoque integral, incorporando medidas de carácter operativo, técnico y administrativo".

En tanto, para diversos expertos en materia penitenciaria, la disminución lograda el año pasado puede tener interpretaciones adicionales. En esa línea, Luis Toledo, exfiscal y actual director del Centro de Estudios en Seguridad y Crimen Organizado de la U. San Sebastián, cree que es posible que la baja esté asociada "a refuerzos puntuales de control, traslados de internos de alta peligrosidad o mayor presencia operativa de Gendarmería en módulos críticos", pero "también es plausible que refleje procesos de estabilización criminal interna".

En dicho marco, profundiza que "en muchos sistemas penitenciarios, una baja en los homicidios puede coincidir con la consolidación de acuerdos tácitos entre bandas, que reducen la violencia letal porque esta deja de ser necesaria para regular territorios, jerarquías o mercados ilícitos". En esos contextos, sostiene, "la violencia no desaparece, sino que muta hacia formas menos visibles pero igualmente graves, como la extorsión sistemática, las amenazas, las lesiones graves y el control coercitivo de la población penal".

Una interpretación similar tiene Christian Alveal, exdirector de Gendarmería, quien introduce que al utilizar diversas medidas como "regímenes carcelarios diferenciados", "mayor tecnología", "controles de ingresos", entre otros, "claramente eso puede significar una baja importante de los homicidios intracarcelarios porque hay un sistema que se está perfeccionando para lograr esos resultados", pero también se puede deber a la "gobernanza criminal".

En dicho marco, desde Gendarmería especificaron que "se ha reforzado la ejecución de procedimientos de registro y allanamiento, tanto ordinarios —de carácter local— como extraordinarios o masivos, desarrollados a nivel nacional, junto con un aumento en las labores de fiscalización y control del cumplimiento de los operativos penitenciarios".

> *La segmentación de la población penal es una tarea delicada que, si no se gestiona con información e inteligencia suficiente,* ***puede gatillar reacomodos violentos".***
>
> LUIS TOLEDO
> EXFISCAL

> *La falta de segregación, el hacinamiento* ***y la dificultad de llevar a hospitales psiquiátricos a los internos con patologías graves*** *son algunos de los factores relevantes".*
>
> ANA MARÍA STUVEN
> DIRECTORA CORPORACIÓN ABRIENDO PUERTAS

"El Estado tiene el deber de proteger su vida, asegurar su dignidad y prepararlos"

Eso sí, el violento despertar del 2026 en las cárceles con siete homicidios en las primeras seis semanas indicaría una nueva alza y tendría una interpretación distinta a la situación del año pasado. Alveal establece que "cuando una gestión penitenciaria empieza a registrar y a realizar mayores procedimientos de requisas (...) eso puede significar mayores probabilidades de violencia". Ello porque "sobre un 80% reconoce el consumo problemático de droga al momento del ingreso".

Y analiza, por otro lado, que "lo relevante es que esta cifra a corto tiempo de haberse iniciado el 2026, obliga a una estrategia mucho más compleja y empezar a visualizar medidas que estén relacionadas con eliminar puntos muertos dentro de las cárceles y optimizar el uso del recurso humano". Ello, asevera, implica tomar medidas, y ejemplifica, "como cerrar cárceles que tienen una escasa rotación de una escasa cantidad de internos y una alta rotación de funcionarios para poder reubicar esos funcionarios en cárceles que se requieren para minimizar hechos violentos y mayor control de la cárcel".

Respecto del primer mes del año, Ana María Stuven, académica de la Universidad Católica y Diego Portales y fundadora de la Corporación Abriendo Puertas, dedicada a la inserción de mujeres privadas de libertad, agrega que "la falta de segregación de los reclusos de acuerdo a su perfil delictual, el hacinamiento intra-penitenciario y la dificultad de llevar a hospitales psiquiátricos a los internos con patologías graves son algunos de los factores relevantes".

Por ello, señala como fundamental "segregar adecuadamente a la población interna, separar a las bandas de narcotraficantes y proteger a la población carcelaria que queda desprotegida ante estas estructuras". Y recuerda que "el Estado tiene el deber de proteger su vida, asegurar su dignidad y prepararlos para su reinserción social y familiar. Si no, la cárcel es puro castigo y crueldad".

Por su lado, Toledo cree que "un aumento tan temprano de homicidios suele explicarse por períodos de reacomodo interno en las cárceles, donde se disputan liderazgos, territorios y control de economías ilícitas, especialmente tras traslados o cambios de módulos". En ese sentido, desarrolla que "cuando se rompen acuerdos informales entre bandas o se debilita, aunque sea de forma puntual, el control y la inteligencia penitenciaria, la violencia letal reaparece como mecanismo rápido de ajuste". Y advierte que "por eso, más que una anomalía estadística, este inicio de año debe leerse como una señal de alerta sobre dinámicas internas inestables que requieren intervención oportuna".

> *Esta cifra, a corto tiempo de haberse iniciado el 2026,* ***obliga a una estrategia mucho más compleja y empezar a visualizar medidas*** *que estén relacionadas con eliminar puntos muertos".*
>
> CHRISTIAN ALVEAL
> EXDIRECTOR DE GENDARMERÍA

"Una señal temprana para el gobierno entrante"

Ante lo anterior, el exfiscal manifiesta que "estos indicios debieran ser una señal temprana para el gobierno entrante, en cuanto muestran que la segmentación de la población penal es una tarea delicada que, si no se gestiona con información e inteligencia suficiente, puede gatillar reacomodos violentos".

Por esto, recomienda que "si se pretende avanzar hacia una segmentación más precisa y efectiva, esta debe ir acompañada de refuerzos operativos, control permanente y capacidad real de anticipación, porque de lo contrario los cambios pueden aumentar los riesgos de violencia intramuros".

La señal de inestabilidad entre altos y bajos en homicidios intramuros deben ser leídos con cautela, advierten otros, como el abogado y profesor de Derecho Penal Cristián Irarrázaval, quien señaló, en una carta publicada por este medio, que según información del Ministerio Público, en 2024 los homicidios llegaron a una tasa de 80.2 por cada 100 mil habitantes, lo que superó por creces indicadores como los 10 cada 100 mil reos que registra Estados Unidos. Ante ello, Irarrázaval señaló que "esta realidad expone un desafío monumental para el próximo gobierno. Sin control efectivo de los recintos penitenciarios, no será posible avanzar hacia una sociedad más segura".

CRÍMENES
En 2023, se registraron 36 homicidios, mientras que en 2024 la cifra subió a 49, y el año pasado bajó a 27.

Al respecto, consultados por este medio, desde la oficina de Fernando Rabat, futuro ministro de Justicia del Presidente electo, José Antonio Kast, comentan que "para las autoridades del gobierno entrante la situación es muy grave, tal como lo ha señalado el Presidente electo tanto en su campaña como en el último tiempo, no obstante lo cual, las medidas específicas se darán a conocer una vez que asuma".

La emergencia se extendió a vías como la Ruta 5 Norte:

Sorpresiva inundación de agua y lodo colapsa acceso al aeropuerto de Arica

CEDIDA

DESPEJE. Afuera de la entrada de pasajeros se formó un gran charco que fue removido con maquinaria.

MARIO ROJAS MARTÍNEZ

La rotura de una matriz de agua en un terminal aéreo, un complejo industrial cercano o en una unidad policial fronteriza, además de un caudal proveniente de la activación de una quebrada por las intensas precipitaciones en la precordillera ("invierno altiplánico", con una temporada que se extiende entre diciembre y marzo).

Esas fueron, en principio, las causas a las que se apuntó como el origen de la inundación de agua y lodo que desde la madrugada de ayer afectó al principal acceso del aeropuerto Chacalluta, en Arica, que se ubica a casi 20 kilómetros al norte de la ciudad, junto al borde costero, el Hito 1 y la frontera con Perú.

Un tramo de la Ruta 5 Norte cercano a la comisaría de frontera Chacalluta y la Ruta A-12, de poco menos de cuatro kilómetros de extensión y que une al terminal aéreo con la principal carretera del país, fueron los sectores más afectados. Ahí se formaron pequeñas lagunas que dificultaron el tránsito de vehículos de todo tipo.

AMANECER . Así lucía la Ruta A-12, que da acceso al aeropuerto. El cruce con el tren Arica-Tacna se anegó.

CEDIDA

El Ministerio de Obras Públicas trasladó a funcionarios de la Dirección de Vialidad, con apoyo de maquinaria pesada, para remover el lodo, el que con el correr de las horas, sumado al aumento de la luz solar y el incremento de las temperaturas, se secó. En paralelo, rastreos en terreno por parte de personal de organismos de emergencia determinaron la causa.

El Senapred informó que esta última correspondió al "colapso de una geomembrana de un tranque (de una compañía semillera), que tiene una capacidad de 49 mil metros cúbicos durante el proceso de llenado".

> *(La causa fue el)* ***colapso de una geomembrana de un tranque*** *(de una semillera). El tránsito fue interrumpido desde las 06:00 horas".*
>
> SENAPRED

Monitorean lluvias en la precordillera

Asimismo, se indicó que "el evento se produjo a las 03:00 horas y el tránsito (de vehículos) fue interrumpido desde las 06:00 horas".

También se descartó que el hecho fuera ocasionado por un fenómeno climático, aunque se precisó que "se monitorean las precipitaciones (en áreas precordilleranas) que podrían activar quebradas que desembocan en el sector norte de Arica".

Mientras tanto, la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) informó ayer que el acceso al aeropuerto estuvo restringido durante la jornada y recomendó a los pasajeros "tener precaución en sus trayectos hacia el terminal aéreo para el puntual embarque".

Hasta el cierre de esta edición, ningún vuelo —entre Arica, Santiago y La Serena, que fueron las conexiones ayer— había sido suspendido.